

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzanao, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamaciones, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA ASISTENCIA SOCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Merece especial atención por su gran trascendencia en la lucha social contra la tuberculosis, la feliz iniciativa del señor Gobernador civil, invitando a los Ayuntamientos de la provincia a que consignen en sus presupuestos cantidades permanentes para las colonias escolares...

Los Amigos de la Escuela y del Niño. A esta labor de admirable eficacia, corresponden la ciudad y la provincia estimulando con su ayuda económica y con el ferviente reconocimiento de su obra...

Con la colonia salmantina, varios niños de ambos sexos, que se pagaron los viajes y las estancias; resolviendo un problema a sus familias de la clase media a que pertenecen.

Y ante la magnitud de la obra que se realiza y la que proyectan ejecutar Los Amigos de la Escuela y del Niño, podrán permanecer indiferentes los Ayuntamientos y los salmantinos?

Cada año tributa la provincia de Salamanca con 500 muertos por tuberculosis. El esfuerzo de todos, la colaboración de la ciudad y de los municipios, pueden sin gran esfuerzo disminuir esta cifra extraordinaria de mortalidad...

FILIBERTO VILLALOBOS

Las oposiciones de inspectores de Primera Enseñanza

Salmantinos triunfantes. Las oposiciones a inspectores de Primera enseñanza, han sido brillantísimo torneo en el que se han destacado jóvenes maestros con una sólida y bien orientada preparación.

A Salamanca ha correspondido uno de los éxitos más justificados y más felices, con el triunfo de la señorita doña Juana Clavero y de los señores don Luis Campo Redondo y don Pedro Castellet.

Todo el Magisterio español siguió atentamente la marcha de las oposiciones, las primeras de inspectores que celebra la República, eligiendo un severísimo plan de selección.

Felicitemos a los nuevos inspectores, de los que esperamos las mejores iniciativas para el progreso de la enseñanza primaria, fundamento esencial del resurgimiento de España.



El joven e ilustre salmantino don José Estella y Bermúdez de Castro, catedrático de Medicina de Zaragoza, y que tras brillantes oposiciones ha sido nombrado catedrático de la Universidad Central

Diputación provincial LA INSPECCION DE LA SECCION DE VIAS Y OBRAS. Conforme a la petición elevada por la Comisión Gestora de la Diputación provincial a la Superioridad, ayer llegó a Salamanca el Inspector del Cuerpo de Caminos, Ca-

La Comisión municipal de Policía Rural toma posesión de la finca El Marín

Ayer, por la tarde, se efectuó el acto de dar posesión a la Comisión Municipal de Policía Rural, para la aplicación de la Ley de laboreo forzoso, de la finca denominada "El Marín".

A este acto asistieron don Joaquín Segovia, juez municipal; don Juan Antonio Martín Hernández, secretario; don Casimiro Paredes, presidente de la Comisión; don Severino Martín y don Antonio Romo, patronos labradores, y Cesáreo García Zúñiga, vocal obrero.

Primeramente, se procedió a verificar el inventario de las existencias que había en "El Marín", consistentes en ganados, granos, aperos, estiércol y maquinaria agrícola; elementos todos necesarios para la explotación agrícola.

Después de practicado el inventario, el juez señor Segovia, posesión de estas existencias y de la finca, que tiene una superficie de 400 hectáreas, en armonía con lo determinado en la Orden de 18 de Enero de 1932, al presidente de la antedicha Comisión.

Ahora, la misma Comisión entregará la finca a la Sociedad de Obreros Agrícolas, para que realice el laboreo propio de ella, bajo la dirección técnica.

No asistieron al acto de la posesión el segundo vocal obrero ni el propietario don Alfredo Manzanao.

El expediente de incautación se mandará hoy a la Sección Agronómica para su envío a Madrid y poder proceder, cuanto antes, al laboreo de la citada finca.

Se cree que en plazo muy breve se podrá disponer del crédito suficiente para la explotación de "El Marín".

Lea usted EL ADELANTO

Hablando con el Gobernador

El conflicto de Ciudad Rodrigo, aplazado. Huelga general en Cantalapedra. En Casillas de Flores, el vecindario penetra en el Ayuntamiento.

Vendáramos abrumado encontramos al gobernador civil, señor González Gamonal, debido al intensísimo trabajo que está realizando desde que se posesionó de su cargo. Baste decir que desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche, el Gobierno civil está intrasitable, por las numerosísimas comisiones que se presentan a conferenciar con el gobernador.

Ayer, a las ocho de la noche, desde la puerta de entrada del Gobierno civil, hasta su despacho, estaba abarrotado de comisiones. Sobre esto, nos atreveremos luego a formular una opinión. Y ahora pasamos a hacer una referencia de las breves manifestaciones que nos hizo la autoridad gubernativa.

En primer término, nos manifestó que oficialmente se le había comunicado que los vecinos de Casillas de Flores habían entrado tumultuosamente en el Ayuntamiento, en el momento en que se estaba celebrando sesión, sin que conozca si ha ocurrido algún suceso desagradable. De todas maneras, nos dijo para prevenir cualquier contingencia había ordenado la concentración de la Guardia civil en dicho pueblo.

Respecto al conflicto de los obreros del Pantano del Agueda (Ciudad Rodrigo), nos manifestó que había quedado aplazado, indefinidamente. Y por último, refiriéndose a la huelga general planteada en Cantalapedra, creía que se llegaría rápidamente a una solución.

La opinión que anunciamos anteriormente que íbamos a formular, lo vamos a hacer de manera muy sintética y breve. Continuamente están llegando comisiones de los pueblos de la provincia, para tratar asuntos con el señor gobernador, y nosotros pensamos que esas comisiones pudieran muy bien limitarse en cuanto al número. Bastaba que de cada organismo viniera únicamente el presidente o un representante, para exponerle al gobernador civil de manera sintética, la causa que motiva su presencia.

De esta manera, el señor González Gamonal podría estudiar con detenimiento la solución conveniente en cada caso, y al mismo tiempo le quedaría lugar para preocuparse, como es su deseo, en problemas de vital interés para la provincia. Haciéndolo así, desde las diez hasta las dos de la tarde pudieran despacharse los asuntos que traen esas comisiones, y desde dicha hora el gobernador civil, en su despacho, podría consagrarse al estudio de las cuestiones o peticiones formuladas. Creemos que sobre esto debe adoptarse alguna determinación, para evitar el sacrificio, casi doloroso, que está haciendo el gobernador civil, desde que se posesionó de su cargo. Y que esta opinión es realizable, ahora más que nunca, nos lo demuestra el hecho de haber nombrado el señor González Gamonal un secretario particular, desde el día de ayer, cual es el estudiante de la Facultad de Derecho, don Manuel Fernández Domínguez, que ocupará el antedicho, y ante el pueden exponer los presidentes o representantes de organismos que vengan a Salamanca sus peticiones y aspiraciones, y una vez expresadas, el señor Fernández Domínguez las transmitirá al gobernador civil, y el gobernador civil las decretará para los negociados correspondientes.

Por humanidad, creemos que todos deben de conjurarse para aliviar la carga que pesa sobre el gobernador civil, y repetimos que la única manera de hacerlo es que no vengan a formular consultas, peticiones o gestiones más que los presidentes o un representante de cada organismo.

Esperamos que estos organismos y entidades tendrán presentes nuestras observaciones, y a ellas se atenderán, por interés propio y por los intereses generales.

UNA EXPOSICION

El primer Salón de Fotografía de Montaña

Con algunas consideraciones intrascendentes

Pasan de un centenar las fotografías cogidas en las oficinas del Patronato de Turismo, primera Exposición de Fotografía de Montaña organizada—trasladada, mejor dicho, desde Béjar—por el núcleo que aquí reside perteneciente a la Sociedad Española de Alpinismo.

Entre ellas, algunas son, ciertamente, verdaderas obras de arte. Prueba de ello son las dos que reproducimos con estas líneas.

La Exposición está siendo muy visitada. Muchas personas las han contemplado no con escaso asombro. ¿Realmente el paisaje montañoso de Béjar—núcleo principal de las fotos expuestas—es tan bello, tan majestuoso, tan atrayente? La sierra cubierta de nieve, reproducida con especial defectación, no es menos bella que en otras ocasiones y momentos en los que se enseña el verano sin el "helado sudario" del invierno.

Y al lado de estas perspectivas de la sierra de Béjar, otras de las Batuecas, de Gredos, del Guadarrama y del Pirineo. Aspectos tentadores del deporte alpine que noblemente se proponen propagar los organizadores de este Salón con un desinterés absoluto.

No les quita a este grupo de montañeros amigos de la Sierra de Béjar, ni a los de aquí ni a los de allá, ningún fin utilitario ni mercantil. La sola propaganda de unas bellezas naturales que no deben permanecer ignoradas y, si acaso, un propósito de presentismo que les permita en el futuro próximo con una más amplia base de socios reanudar proyectos de mayor envergadura.

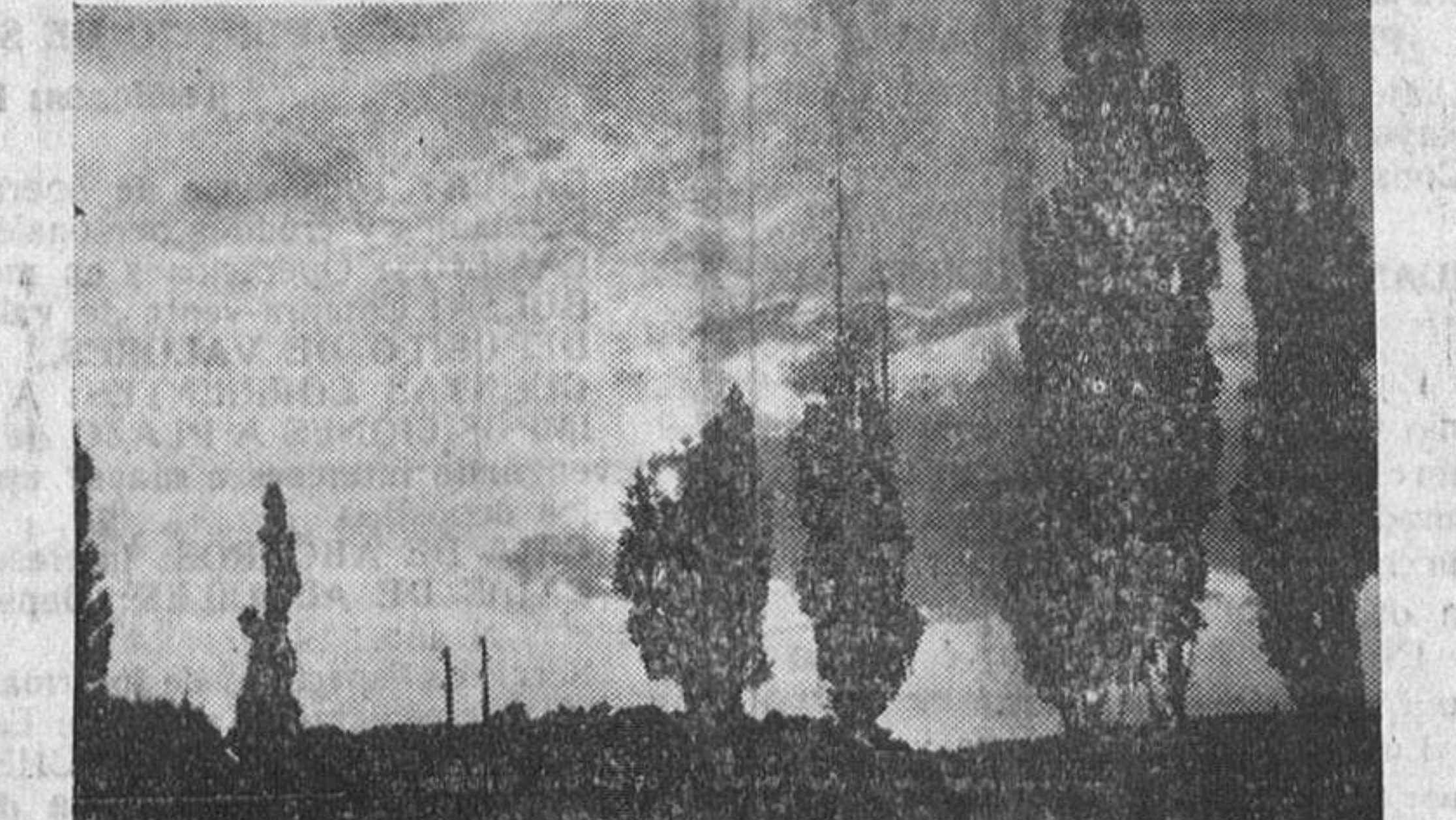
Este primer Salón de Fotografía de Montaña es un descubrimiento para muchos salmantinos. Ciertamente, escasa, muy escasa, ha sido—es que ha hecho algo—la propaganda que el Patronato de Turismo ha hecho de nuestra provincia. Un poquito de Salamanca, de los monumentos salmantinos que es lo tan sobradamente conocido que no necesita propaganda alguna. Y otro poco de Ciudad Rodrigo, Pero nada de las Batuecas, de la Ribera del Duero, de la Adobera y de esta Sierra de Béjar, que estos entusiastas alpinistas nos descubren ahora sin contar con la más pequeña colaboración oficial y por desinteresado estímulo, que no agradeceremos lo bastante.

Todo esto está por hacer. Esta exposición de fotografías salva la laguna de nuestra propaganda turística con un desinterés que hubiera merecido en otra ciudad de sensibilidad más aguda elogios y ayudas oficiales.

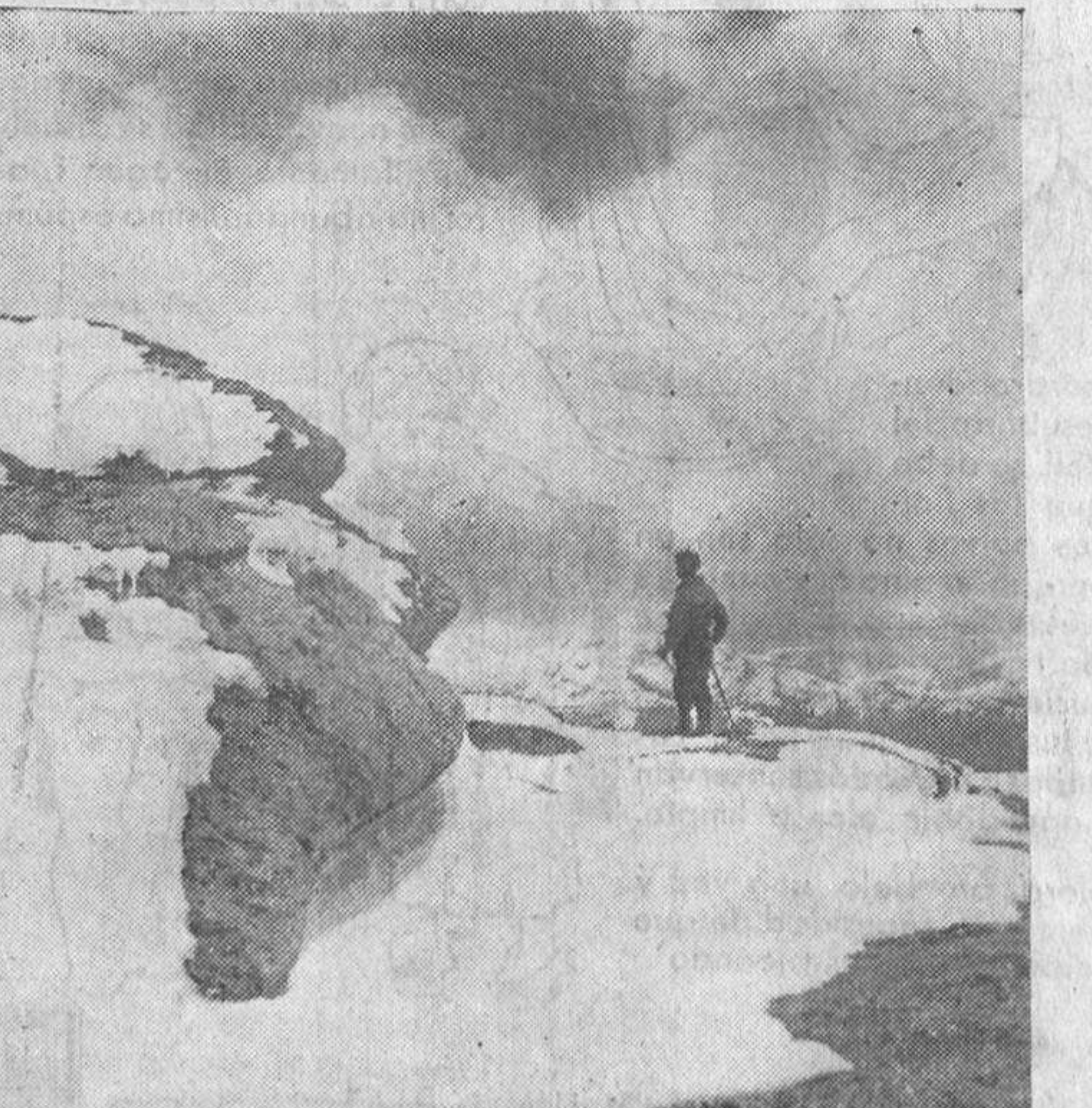
Más de un centenar de fotografías componen este Salón. Una por una merecerían todas unánimes líneas de comentario, que no nos permite el espacio de que disponemos hacer. Destaquemos, sin embargo, el envío de Suárez, el de Anias, el de Víctor y la única foto, de M. Gutiérrez—"Puesta de Sol"—que obtuvo el primer premio.

Terminamos esta información, sin perjuicio de volver en otra ocasión sobre alguno de los temas apuntados, con la publicación del catálogo general de los envíos:

- J. Suárez: Número 1, Monte Penamé (Galicia); 2, Mar de nubes; 3, Nubes sobre Extremadura; 4, Descenso frente a la caja; 5, Faenas después de la comida; 6, Hoya Moros desde la Muela; 7, Perspectiva desde el Calvitero; 8, Proyecto de cartel; 9, Ventisca; 10, Nieve en la caja. J. Llaneza: Número 11, Candelario. Un rincón; 12, Béjar. Estos fabios; 13, Candelario. Una calle; 14, Béjar. Vista parcial. P. el Águila: Número 15, Detalle del Cuerpo de Hombre; 16, Navamundo; 17, Vista parcial de Béjar; 18, Laguna del Trampal; 19, Idem idem; 20, Idem idem; 21, Laguna del Duque. Miralles: Número 22, La caja; 23, Comida junto a la caja; 24, Gredos desde el Calvitero; 25, Cuénca de los Hermanos. M. Gutiérrez: Número 26, Puesta del Sol. Los seis: Número 27, La Cardosa; 28, Laguna del Duque; 29, Puente Nueva; 30, Invierno; 31, Béjar desde el Castañar; 32, Trampal, Hoya Cueva-Nieve; 33, Vistas desde Calvitero y Torreón; 34, Béjar y sus alrededores. L. Arias: Número 35, Batuecas; 36, Las Hurdes; 37, Santuario Batuecas; 38, Vista de Béjar; 39, Ruinas de Batuecas; 40, Lagunas del Trampal; 41, La caja; 42, Idem; 43, Tranco del Diablo; 44, Río Cuerpo de Hombre; 45, La Puerta de la Tracción; 46, Béjar y el Monte; 47, Cenobio de Batuecas; 48, El Castañar; 49, Santuario de Batuecas; 50, Fuente del Palacio; 51, Laguna del Trampal; 52, Hoya Moros; 53, La Sierra; 54, Peña Francia; 55, Puerto Vallejera; 56, Peña Negra; 57, Béjar y la Sierra.



"Puesta de Sol", foto de M. Gutiérrez.



"Perspectiva desde el Calvitero", foto de J. Suárez.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Remigio Gil, 71.364,36 pesetas; don Eusebio Montón, pesetas 13.086,80; Munguire y Compañía, 45.941,91; don Elpidio Sánchez, 1.882,90; don Benito Hernández, 964,82; don Emiliano Polo, pesetas 21.163,24; don Antonio Hernández, 13.448,86; don Ladislao Gil, 1.650,50; don Emiliano Polo, 823, y don Angel Gil, 821,...

GRANDES REFORMAS EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública ha hecho a la Prensa interesantes manifestaciones referentes a los nuevos rumbos de la cultura...

En efecto, hemos llegado a este momento en que nos encontramos redactando el Estatuto del Maestro...

A la primera enseñanza se le dará un carácter más técnico y se introducirán aquellas reformas que pueden hacer de ella un órgano tan eficiente como lo exige su misma función...

Con el reglamento de Normales, este organismo, cuya significación en la docencia española ha cambiado totalmente...

En lo que a la segunda enseñanza se refiere, el señor De los Ríos se expresa de la siguiente forma: "Por lo que a la segunda enseñanza respecta, está ya totalmente terminado el plan de la reforma..."

ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA. Visiten ustedes esta Casa, donde encontrarán grandes ventajas en sus compras. Casa que dispone de gran surtido de tripas secas y saladas...

formación propiamente humanística por la aparición de la enseñanza del latín y una coordinación en la enseñanza de las ciencias básicas...

El Consejo Nacional de Cultura ha de elaborar una serie de instrucciones didácticas metodológicas y el niño usará un buen libro como elemento auxiliar indispensable...

Como anuncié el día 1 de Octubre ante la Universidad, esos proyectos serán enviados a los claustros para que ellos informen, y ante ellos, a su vez, lo haga la representación escolar...

Una muestra de la orientación que, por ejemplo, en la Facultad de Derecho debe llegar a prevalecer, indica la creación de la Sección de Ciencias económicas y administrativas en la Universidad de Madrid...

Acuerda de todo ello habrán de formar los claustros universitarios y la representación escolar. Esto es lo que he hecho con el decreto redactado ya y repartido en el Consejo del viernes último...

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. Da venta en droguerías y farmacias.



Los afiliados a la Unión de Patronos Peluqueros y Barberos, que se reunieron en banquete, la noche del lunes, para festejar el primer aniversario de la constitución de la Sociedad.

La solución puede y debe darse con pequeño sacrificio por parte del Estado, si acaso no sale beneficiado con ello.

Las obras del pantano obligan, necesariamente, a variar el trazado desde Anaya, pero no a que pase carretera por Galinuste.

Uno de los pueblos más importantes del partido de Alba de Tormes, Galinuste, se ha visto sorprendido por la resolución tomada en la Jefatura de Obras Públicas...

Al estudiar el nuevo trazado, para nada se tuvo en cuenta este pueblo, que yace relegado al último término, lesionado en sus intereses...

Estudien detenidamente esta cuestión los ingenieros de Obras Públicas, y traten de dar una solución favorable a este problema...

SE ARRENDAN pastos de invierno y primavera para 400 ovejas de vacante, en Tejadillo (Aldehuela de la Bóveda), Informe en Doctor Riesco, 74, Salamanca.

PASTOS. se arriendan en Tejadillo (Aldehuela de la Bóveda), para cuatrocientas cincuenta ovejas, de invierno y primavera. Para tratar, con Francisco Ramos...

El pantano de la Maya y la desviación de la carretera. Uno de los pueblos más importantes del partido de Alba de Tormes, Galinuste, se ha visto sorprendido por la resolución tomada...

Retornan al pueblo las comisiones que hace unos días fueron a la capital a entrevistarse con el ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Cisneros...

Venta permanente de vacas de leche. Nueva remesa de novillas puramente holandesas, recién paridas; otras de segundo y tercer parto...

SE NECESITA maestro aserrador para trabajar en sierra mecánica. Para tratar, con don Maximiliano Cascón, en Mogarraz.

TEATRO MODERNO Teléfono 1073. HOY, miércoles, 9 de Noviembre 1932. Programa doble de la FOX.

¿QUIEN DIJO MIEDO.....? Interpretada por el Vº NDREL y FIFDORSAY. PADRE POR AFICION. Por WARNE B XTER y MARIAN NIXER.

ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA. Visiten ustedes esta Casa, donde encontrarán grandes ventajas en sus compras. Casa que dispone de gran surtido de tripas secas y saladas...

Bases para la jornada de trabajo en las oficinas de Farmacia de Salamanca, aprobadas por el Jurado mixto de Industrias químicas

De las personas a quienes obligan estas bases. Base 1.ª Los contratos de trabajo que se celebren en lo sucesivo por escrito entre Farmacéuticos y Auxiliares de Farmacia...

Jornada de trabajo. - Descanso Base 2.ª Se respetará la legislación social en cuanto tenga relación con las farmacias...

Base 3.ª En las oficinas de Farmacia de la capital, los auxiliares disfrutarán de la jornada legal de ocho horas en todo tiempo.

Base 4.ª El auxiliar que efectúe el servicio de guardia nocturna, tendrá durante la jornada seis horas de descanso, distribuidas en las horas de desayuno, comida y cena...

Base 5.ª Tanto en los días festivos totales o parciales, como en los domingos, no se permitirá trabajar el personal para arreglos de escape de vapor o vitrina...

Base 6.ª El personal no podrá ser retenido, bajo ningún pretexto, después de transcurrida la jornada legal, a no ser en caso de epidemia...

Los pueblos del partido de la capital, lo harán también aparte, y con arreglo a lo que acuerden farmacéuticos y auxiliares...

Accidentes, enfermedad y ausencias Base 10. En los casos de accidente del trabajo, se observarán puntualmente las leyes vigentes en la materia.

Base 11. En caso de enfermedad de los auxiliares, los farmacéuticos pagarán a los mismos, el sueldo a ellos asignado, sin descuento alguno...

Base 12. El enfermo queda obligado a comunicar inmediatamente noticia a su patrono de la enfermedad.

Base 13. En caso de disparidad entre el médico encargado de la asistencia y el del patrono, se dará cuenta al Presidente del Jurado mixto...

Base 14. Los señores farmacéuticos podrán llamar a su servicio un auxiliar que sustituya al enfermo, en tanto dura la enfermedad de éste...

Folleton de EL ADELANTO

La Princesa Maniquí. POR Julia García Herreros. (Continuación) Su boda, sería con esa condición... y todos los disgustos me los contarás y yo te defenderé.

